NORMA DE RECLUTAMIENTO

Propósito

El propósito de una norma es atemperar el proceso de reclutamiento a las necesidades y prioridades del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Reclutamiento de Personal

La Visión estratégica de la División de Reclutamiento consiste en identificar y atraer a los(as) candidatos(as) mejor cualificados(as) para ocupar puestos en el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Procedimiento

El proceso de reclutamiento surge cuando se identifica la necesidad de ocupar algún puesto que se encuentra vacante o es de una nueva creación.

Evaluación de Requisitos Mínimos

Mide el nivel mínimo de conocimientos y destrezas adquiridas mediante la educación formal previa requerida para el desempeño del puesto. La experiencia mide la cantidad de tiempo y practica previa requerida par el desempeño del puesto.

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"

Norma de Reclutamiento para la Clase de:

GERENTE DE CUIDADO MEDICO QUIRUGICO

Norma enmendada: 23140 - 2019

Tipo de Reclutamiento: Gerencia del Servicio de Carrera

Descripción General de la Clase

Trabajo que consiste en la planificación, dirección, coordinación y supervisión de las actividades administrativas y operacionales de los servicios de cuidado de salud correspondientes a las unidades clínicas en las que se atiende a lo(a)s pacientes que se recuperan de distintos procedimientos quirúrgicos que se llevan a cabo en las salas de cirugía o de operaciones institucionales y pacientes que requieren cuidado de enfermería de nivel intermedio y en la cual se desarrollan servicios clínicos tales como: el recibo y atención de pacientes de cirugía en su fase post operatoria; los procesos de la recopilación, verificación y registro de la información reglamentaria necesaria para la recuperación de lo(a)s pacientes de procedimientos quirúrgicos institucionales; la administración y coordinación de los servicios de cuidado médico, de enfermería, de medicación y monitorización de lo(a)s referidos pacientes de cirugía; la atención de pacientes con disfunción cardiaca que requieren cuidado continuo para la detección temprana de disrritmias cardíacas y de pacientes que requieren un cuidado de enfermería intermedio; transferencias de pacientes a otras unidades de cuidados de salud de acuerdo con su la condición médica; y otras actividades y funciones departamentales relacionadas con los procesos institucionales correspondientes a los programas de cirugía en general.

Requisitos Mínimos:

Preparación Académica: Grado de Bachillerato en Enfermería de un colegio, universidad o institución educativa reconocida y acreditada.

Experiencia: Cinco (5) años de experiencia en trabajo de enfermería en cuidado de pacientes.

Certificaciones Profesionales: Licencia y Registro de Enfermero(a) Generalista expedida por la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico. Membresía activa del Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"

Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico.

O en su lugar

Grado de Maestría en Enfermería de un colegio, universidad o institución educativa reconocida y acreditada.

Tres (3) años de experiencia en trabajos de enfermería en cuidado de pacientes.

Licencia y Registro de Enfermero(a) Especialista expedida por la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico. Membresía activa del Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico.

Periodo Probatorio: Siete (7) meses

Requisitos al Solicitante:

La evidencia de los requisitos mínimos deberá incluir el grado académico o los créditos de estudios aprobados de una universidad reconocida y acreditada.

La evidencia de la experiencia de trabajo deberá incluir el título del puesto, fecha exacta de empleo (día-mes-año).

Naturaleza del Examen:

Evaluación de preparación académica y experiencia. Se adjudicaran puntos adicionales por presentar evidencia certificada de experiencia y preparación académica adicional a la requerida siempre y cuando esta sea relacionada al puesto solicitado. Se evaluará cualquier otro factor que se estime pertinente y necesario para medir la idoneidad de los(as) candidatos(as).

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"

Observaciones: Solamente cualifican los(as) ciudadanos(as) y extranjeros(as) legalmente autorizados(as) a trabajar en Puerto Rico.

La experiencia será considerada siempre y cuando haya sido adquirida legalmente y debidamente certificada.

Lcdo. Jorge De Jesús Rozas, MHSA
Director Ejecutivo

Efectivo: 7 de junio de 2019

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"